



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 22 de febrero de 2017

NÚM. 38

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la campaña publicitaria para promocionar los centros públicos en la preinscripción de Infantil y Primaria, y la implantación del modelo D en la zona No Vascófona.
- Pregunta sobre los motivos por los que se ha optado por construir un nuevo colegio en Mutilva en lugar de ampliar el centro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de la UPNA en Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre el Conservatorio de Música Fernando Remacha, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre la reunión anual con los directores de colegios públicos y concertados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la campaña publicitaria para promocionar los centros públicos en la preinscripción de Infantil y Primaria, y la implantación del modelo D en la zona No Vascófona.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenas tardes, señorías. Va a dar comienzo esta sesión de la Comisión de Educación, en la cual tenemos cinco puntos en el orden del día. El primero de los cuales es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la campaña publicitaria para promocionar los centros públicos en la preinscripción de Infantil y Primaria, y la implantación del modelo D en la zona no vascófona. El proponente, según me dice la letrada, es el Partido Popular, luego tiene turno para explicar la solicitud de comparecencia su portavoz, don Javier García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, buenas tardes. En primer lugar, quiero poner fecha al registro de esta solicitud de comparecencia. Hace ya un mes, exactamente, pero, bueno, nunca viene mal volver a hablar de un tema que está suscitando cierta polémica en la comunidad educativa.

En primer lugar, me gustaría, quizás, agradecer al señor Mendoza que haya reconocido su error en cuanto a la gestión de las becas para todos los alumnos, aquellas familias que se han quedado a esperas de cuál va a ser la solución definitiva que va a plantear. Por lo tanto, no está de más o no está mal reconocer ciertos errores.

Respecto al tema de que hablamos hoy, sí que se ha hablado ya en este Parlamento de esta campaña del modelo del Gobierno, que promocionaba única y exclusivamente un único modelo educativo y, en concreto, una educación, solo la pública. Por lo tanto, quedan, hoy por hoy, muchas dudas y creo que el Consejero debe explicar a la ciudadanía el porqué de su campaña a favor del modelo D, tratando de condicionar a la ciudadanía; por qué no se informa de todos los modelos, de todas las educaciones que existen, de todos los programas que hay y cuáles son la alternativas que existen, claro está, al modelo D; por qué, única y exclusivamente, destaca las ventajas de un solo modelo –no sé si es que se debe a que no hay ventajas en otros modelos– y por qué estos no merecen que se informe sobre ellos en la campaña del Gobierno.

No sé si usted –no ha quedado claro cuando hemos hablado de estos temas– considera un trato de igualdad de oportunidades ofertar todos los modelos educativos que hay e informar de ellos. Por lo tanto, creo que hay muchísimas dudas y espero que se solucionen de una vez por todas. Y sí que, por favor –dado que hay datos no oficiales, pero sí extraoficiales–, cómo valora el resultado de la campaña del modelo D, del modelo del Gobierno, en la zona no vascófona. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García. Para dar respuesta a estas preguntas y a cuantas cosas quiera señalar el Consejero, tiene la palabra por un plazo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes a todas y a todos. Empezaré, precisamente, por su comienzo. Error, no. El error

es el suyo, precisamente, por adelantar unas conclusiones que son absolutamente erróneas. Lo único que hemos hecho es adelantar la comunicación de una decisión de algo que el Gobierno estaba estudiando desde el comienzo de curso para atender –a nuestro modo de ver– de una manera más objetiva las necesidades del alumnado universitario, incluso primando no solamente con una decisión inicial las necesidades de matrícula, transporte y comedor o estancia, sino, además, con algunos incentivos, como en su momento anunciaremos, cuando tengamos desarrollado este plan.

Respondiendo a su pregunta sobre explicar la campaña publicitaria para promocionar centros públicos de Infantil y Primaria, y la implantación del modelo D en la zona no vascofona, que es, precisamente, el enunciado literal de la pregunta de esta comparecencia, la campaña informativa de prematriculación y de promoción de la escuela pública la hemos realizado conjuntamente con la Dirección General de Comunicación, dependiente del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. Para ello, se ha elaborado una página web específica con toda la información necesaria, y también se ha promocionado a través de los medios de comunicación.

La misma campaña de promoción de la red pública se ha lanzado a toda la Comunidad Foral, subrayando la calidad de la educación impartida y la ventaja de la cercanía de estos colegios para la integración social del alumnado y la conciliación familiar, bajo el lema –y esta es la campaña del Departamento de Educación– «Elige la pública. Por calidad, por cercanía»; «Aukeratu publikoa. Kalitateagatik, hurbitasunagatik».

Con respecto a la campaña de 2016, se han adelantado fechas de contratación de espacios publicitarios –que se puso en marcha el 24 de enero y terminó el 10 de febrero–, dado que el Departamento de Educación ha advertido que la decisión de preinscripción por parte de las familias se toma cada vez con mayor adelanto y con un carácter general antes de la semana en que se convoca para realizar los trámites de preinscripción. Y prueba de ello es que los propios centros escolares, tanto públicos como concertados, realizan sus jornadas de puertas abiertas y otras acciones de promoción y captación en la segunda quincena de enero o primera semana de febrero.

El Servicio de Comunicación del Gobierno de Navarra, que es el competente para toda la Administración Foral en materia de contratación publicitaria, diseñó, el pasado mes de enero, un plan de medios o programa de contratación e inserciones publicitarias por importe de 54.171 euros, IVA incluido.

En dicha campaña de prematriculación, para el próximo curso 2017/2018, nuevamente, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha dado cumplimiento a la Ley Foral 4/2015, de 24 de febrero, que, como ustedes saben, modificó el artículo 26 de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del vascuence, y que hace posible, precisamente, esta modificación, la oferta del modelo D en la zona no vascofona en los centros que se determine y siempre en función de la demanda, diseñando para ello un procedimiento específico.

Dentro de este procedimiento, el Gobierno de Navarra ha seleccionado catorce centros educativos de referencia de la red pública en la zona no vascofona para la matriculación en modelo D, con el objetivo de centralizar la demanda de las familias que quieren inmersión en

euskera y educación pública para hijas e hijos, y a las que, hasta el curso anterior, no se les garantizó tal derecho.

Los criterios de selección de estos catorce centros educativos de referencia han sido los siguientes:

Seleccionar, al menos, un centro de referencia en cada distrito, según lo establecido en el Decreto Foral 69/1995, que regula el mapa escolar de Navarra. Estudio de la tasa de nacimientos de cada zona. Examinar las solicitudes del modelo D del curso anterior. Centros educativos que dispongan de comedor escolar. Distancia de las localidades a los centros de referencia. Consulta a diferentes agentes de la comunidad educativa, incluyendo entidades como asociaciones de directores y federaciones de apyma, así como a los distintos servicios del Departamento de Educación.

Por otra parte, a petición de Euskarabidea, que, entre sus funciones, tiene la promoción del euskera, esa lengua propia de Navarra también, el Servicio de Comunicación diseñó, el pasado mes de enero, un plan de medios o programa de contratación de inserciones publicitarias, valorado en casi cuarenta mil euros, IVA incluido. La campaña se inició el viernes, 27 de enero, y se prorrogó hasta el 17 de febrero, fecha final del periodo de preinscripción.

El número de anuncios y espacios contratados anualmente por el Gobierno de Navarra en los medios de comunicación busca guardar una relación con las audiencias que estos medios han registrado en el ejercicio precedente, tal y como prevé la Orden Foral 1/2003, que regula la inversión publicitaria institucional. A tal fin, este Servicio de Comunicación utiliza como referencia para la distribución de la inversión el estudio de audiencias para Navarra, que, anualmente, realiza la empresa Cies, Sociedad Limitada, con la cofinanciación de medios de comunicación, agencias de publicidad e instituciones, entre ellas –como no podía ser menos–, el propio Gobierno de Navarra. Y toda la inversión publicitaria del Ejecutivo puede consultarse anualmente en la web de transparencia del Gobierno de Navarra.

La tramitación de la contratación de los soportes publicitarios recogidos en los medios de comunicación se ha realizado con las empresas seleccionadas en el vigente acuerdo marco de gestión publicitaria para 2017, para cada medio de comunicación, a través de la agencia de publicidad que mejor oferta presenta sobre las tarifas publicitarias de esos medios.

Para la confección del plan de medios o programa de contratación de espacios publicitarios de la campaña, se han tenido en cuenta los dos tipos de medios de comunicación locales más consumidos en Navarra, que son la prensa diaria y la radio generalista. Dentro de cada tipo de medio, se han propuesto contratos con todos los operadores. En el caso de prensa diaria, con los dos diarios editados en Navarra –*Diario de Navarra* y *Diario de Noticias*– y los dos no editados en Navarra, pero con edición propia para la Comunidad Foral, que son *Gara* y *Berria*. En el caso de las emisoras de radio, se han contratado con tres cadenas de radio implantadas en Navarra –Ser, Cope y Onda Cero– y las dos emisoras generalistas que emiten en euskera en la comarca de Pamplona y en Baztán-Bidasoa, como son Euskalerría Irratia y Xorrxin Irratia.

En el caso de la zona no vascófona, el mensaje general de promoción de la enseñanza pública se ha complementado con la información novedosa que, en esta campaña, atañe a esta área

geográfica, la relación de centros públicos que ofertarán enseñanza en modelo D –es decir, en euskera– con carácter comarcal o de referencia para su zona de influencia. Estos mensajes específicos se han difundido a través de las emisoras de las cadenas de radio contratadas sitas en la zona no vascófona, es decir, emisoras locales de Ser, Cope y Onda Cero en Estella, Tafalla y Tudela; mientras que de sus emisoras centrales de Pamplona han emitido el mensaje general de la campaña sin referencia a las novedades de la zona no vascófona, que es la que comentaba antes: «Elige la pública. Por calidad, por cercanía».

El segundo bloque es a través de revistas locales que se editan en la zona no vascófona y que tenían prevista tirada para fechas durante las que se ha desarrollado la citada campaña publicitaria, es decir, en Tudela, *Plaza Nueva* y *La Voz de la Ribera*; *Calle Mayor* y *Entre Todos* en Tierra Estella, *la Voz de la Merindad* en Tafalla, y *Entre Todos* en Valdizarbe por su impacto en la zona de Mendigorria.

El Gobierno solo informa específicamente del modelo D en la zona no vascófona, porque el resto de modelos está plenamente implantado en toda Navarra, así como el modelo D en la zona mixta y vascófona, por lo que no requiere ninguna acción en este sentido. El Departamento de Educación ha promocionado la enseñanza pública, en la que se incluyen todos los modelos lingüísticos existentes.

En cuanto a los dos documentos de que se compone la instancia para la solicitud de nuevos grupos de modelo D en comarcas en las que no existe dicha opción, quiero indicar que, en ningún caso, se ha desplazado a ningún alumno o alumna de la primera opción requerida por las familias a causa de esta tramitación. Somos conscientes del dictamen del Consejo de Navarra y, como he dicho con anterioridad, queremos ofrecer todas las garantías para el cumplimiento del derecho que todas las navarras y navarros tienen de acceder a la educación pública en cualquiera de las dos lenguas de nuestra Comunidad, por lo que estamos abiertos a revisar los procedimientos que consideremos necesarios para establecer si requieren modificaciones.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, tiene la palabra el señor portavoz del Partido Popular, don Javier García, por un periodo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Se agradecen las palabras del Consejero, pero tenía hoy la oportunidad de cambiar el discurso y volver a plantear otras cuestiones que diesen mayor credibilidad que lo que hoy nos ha vuelto a decir. Se repite e insisto que ha tenido usted otra oportunidad para dar esa credibilidad que le hace falta a usted y a su departamento.

Lo que está claro es lo que usted ya mismo ha dicho, que actúa con un favoritismo hacia un modelo en una zona no vascófona, quizás como única alternativa que hay en materia educativa por parte de este Gobierno. Por lo tanto, promociona en exclusiva el modelo del Gobierno. ¿Basándose en qué criterios? Pues en los que viene actuando siempre y de materia reiterativa el Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación. Favoritismo. Discriminación siempre a aquellos que no eligen o que no optan por todo lo que defiende y por lo que apuesta el Gobierno de Navarra. Y, sobre todo, la ideología de este Gobierno nacionalista.

Tiene usted el turno –claro está– de réplica para poder hacer balance del coste económico. Luego, habrá que mirar la rentabilidad de ese coste, porque es un coste económico importante, un esfuerzo económico importante, el que ha hecho este Gobierno, por lo tanto, habrá que ver qué rentabilidad tiene, porque –insisto– ha tenido usted la oportunidad de hacer un pequeño balance de cómo están las cosas en cuanto a preinscripción en aquellos centros de referencia. Quizás es porque usted mismo sabe que ha fracasado o que ha vuelto a fracasar en su intento de imponer el modelo D en la zona no vascófona. Un fracaso, insisto. Usted tendrá que justificar –claro está– el alto coste económico que ha tenido, porque hay otras prioridades. Tiene usted otra vez la oportunidad –como digo– de hacer un pequeño balance.

Más cuestiones que hoy nos ha planteado. Insisto en que discrimina aquellas opciones que tienen tantas ventajas... No me voy a atrever a decir «más» o «menos», porque eso lo deciden las propias familias. Usted como Gobierno y el cuatripartito como partidos que sustentan el Gobierno de Navarra no tienen por qué decidir en nombre de nadie. Lo único que tiene que hacer usted es plantear cuál es toda la oferta educativa que hay, incluida la que usted no apoya, la que usted no defiende. Puede ser la educación concertada, que eligen libremente el 40 por ciento de las familias, u otros modelos. Usted nunca ha ido a los colegios a explicar las bondades y las ventajas de dichos modelos, como tampoco lo ha hecho, por ejemplo, del Programa de Aprendizaje en Inglés. No he visto nunca al Euskarabidea, en euskera, al instituto de fomento del inglés, por parte del Gobierno de Navarra, estudiar o dar clases o contar las bondades de dicho programa. No lo he visto y claro está que no lo veremos. Usted y el inglés son polos opuestos. La verdad es que es muy difícil que se encuentren. También lo es su Gobierno.

Además, peca usted de desinformar, porque, tratando de informar tanto de un modelo, deja de informar de otros modelos o programas. Por lo tanto, le animo a que no solo se centre en valorar un modelo o tomar partido por él, sino que dé usted información del conjunto de la oferta educativa en toda Navarra, hágalo extensible a toda Navarra, no se centre en los puntos donde usted quiere imponer de manera clara el inglés; perdón, el euskera.

No sé si usted... Se lo he dicho, además. Se lo decía el otro día en el Pleno. Efectivamente, el subconsciente me traicionaba porque, efectivamente, el inglés es el futuro, por mucho que usted, señora portavoz de Bildu, no lo crea; crea usted y defienda palabras como «hemos elegido la educación en euskera porque creemos que hablar euskera garantiza un futuro más digno o más salidas laborales». Son anuncios suyos, ¿eh? Por cierto, muy similares a una campaña catalana que hizo el primer Gobierno nacionalista en fomento del catalán. Muy similar. Por lo tanto, también tienen ustedes similitudes en ciertas campañas. Es una pena que no haya traído la imagen, que es muy similar a este respecto.

Yo creo que con todas las decisiones que usted está tomando –y, encima, hoy es un día en el que también da marcha atrás en otro tema, como el tema de las becas– ya hay condicionantes suficientes para que se replantee el estar o seguir estando en el Departamento de Educación. Yo creo que ya ha creado mucha incertidumbre, empezando con la moratoria del PAI, las OP, tanto la de Primaria como la de Secundaria, donde, al final, ya sabemos todos lo que sucedió. Como el tema también de los salarios, por ejemplo, de la educación concertada, etcétera. Es

que hay una trayectoria, señor Mendoza, que avala que la mejor rectificación del Departamento de Educación sería que Uxue Barkos le cese de manera inmediata, porque insisto en que es la única vía, la única alternativa que hay para que tengamos una educación plural, una educación de calidad, una educación basada y promocionada para todos los navarros, independientemente de su ideología. Porque claro está que la gente de la calle, en nombre de la que dice usted hablar y tomar ciertas decisiones, no se ajusta a las cuestiones que usted pone en marcha. Por lo tanto, de cara al próximo curso –tome nota–, empiece a hacer publicidad de todas las opciones educativas, replantéese usted –en su caso– el segundo fracaso, que sería este, en cuanto a la imposición del modelo D, que, en caso de que así sea –claro está–, le pediremos explicaciones oportunas para que nos diga o nos plantee la valoración –y tiene datos suficientes como para hacerla hoy, porque han salido publicados esos datos–, y hacer una publicidad de toda la oferta educativa: la que le gusta y la que no le gusta; la que defiende y la que no defiende; en definitiva, la que quieren y la que eligen, libremente, todos los navarros de nuestra Comunidad.

Por lo tanto –insisto–, la mejor solución es que usted abandone el Departamento de Educación. Con tanta rectificación la verdad es que está usted mareando la perdiz de manera continua. La única rectificación que esperamos es la que la señora Barkos debe plantear, que es su cese inmediato. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señor García Jiménez. A continuación, tendrá la palabra por diez minutos el representante de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán Higuera.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes. Agradecemos –cómo no– la presencia tanto del Consejero como del Director General. Hablaba el Consejero en sus primeras palabras refiriéndose al tema que hoy es de actualidad, el tema de las becas. Hombre, y a uno no deja... Porque es un tema serio, si no, nos tendría que aparecer una sonrisa en el rostro, fundamentalmente, porque después de todo lo que se ha dicho de esta convocatoria de becas para el presente curso 2016/2017, que ahora tengamos estas noticias, realmente es una rectificación en toda línea y que, sobre todo, viene a demostrar que en lo que denunciábamos nosotros desde el principio teníamos razón: había condiciones que eran imposibles de cumplir –porque se había presentado la convocatoria tarde– y, además, se cambiaban las reglas del juego a mitad del partido. Lo dijimos nosotros, ustedes no nos hicieron caso, incluso algunos se reafirmaron en las bondades y en lo dicho en la propia convocatoria y, ahora, el Consejero rectifica. Pues, bueno, bienvenida sea esa rectificación. Esperemos que no sea solamente para este curso. Si no, ya veremos qué ocurre en cursos superiores.

Por otro lado, es evidente que, en este caso concreto, como en otros, hay encima de la mesa una serie de recursos jurídicos que... Claro, la situación podría ser alarmante si algunos de esos recursos no les hubiesen dado la razón a ustedes y, por lo tanto, se hubiesen tenido que anular las convocatorias de las becas. Pero, bueno, este es un tema del que habrá tiempo de hablar –nosotros ya hemos solicitado su comparecencia–, porque, además –y se lo digo sinceramente–, no consideramos que sea la portavoz del Gobierno la que tenga que dar información de esta cuestión después de todo lo que han venido atravesando, fundamentalmente, los afectados.

Debería haber sido usted, señor Consejero, el que debería haber dado la cara. Como digo, vamos a ver cómo queda la cuestión.

Por otro lado, hacía usted referencia –valga la redundancia– en su intervención a los centros de referencia, que se había consultado a la asociación de directores y a federaciones de apymas. Pues, señor Consejero, la información que tenemos nosotros es todo lo contrario, de los propios directores de algunos centros educativos: que ustedes lo anunciaron por la mañana y, por la tarde, les llamaron a una reunión y les convocaron, y les dijeron cuál iba a ser el planteamiento que hacían. Por cierto, sin ningún tipo de planificación, para que luego critiquen otras implantaciones que se han realizado por parte del Departamento de Educación.

Pero es que, además, dicen que son conscientes del informe del Consejo de Navarra. Señor Consejero, pues no se ha notado. No se ha notado, si la reacción a la hora de conocer el dictamen del Consejo de Navarra fue criticar, descalificar, a Unión del Pueblo Navarro. Muy poco o nada se dijo de ese dictamen del Consejo de Navarra. Y eran cuestiones graves las que denunciaba y ponía, además, en claro, el Consejo de Navarra. Pero sea consciente también del decreto foral que regula la admisión de los alumnos en los centros educativos de nuestra Comunidad, el decreto del año 2007. Y sea también consciente de la orden foral del año 2015, que establece el procedimiento de esa admisión de los alumnos. Téngalo en cuenta, porque la resolución del Director General que hoy le acompaña va en sentido contrario de lo que dice esa orden foral y ese decreto foral, y no se lo decimos solo nosotros, se lo dice, nada más ni nada menos que el Consejo de Navarra.

Hablaba usted de la campaña informativa que ha hecho el Departamento de Educación, y se ha obviado la campaña de promoción que ha hecho del modelo D el Instituto Navarro del Euskera, Euskarabidea. Y no me diga usted: «No, es que eso es otro departamento». No me diga usted: «Es que eso se hacía antes». Porque podríamos entrar en la dinámica del año pasado y tendríamos argumentos más que suficientes para desmontarle esa justificación. Pero lo que es evidente, señorías, es que nunca –señor Consejero, nunca; señor Director General, nunca– el Departamento de Educación había ido del Instituto Navarro del Euskera a los centros educativos a plantear reuniones para promocionar un único modelo lingüístico. Nunca. Y, por lo tanto, señorías, creo que eso es algo que desmonta, fehacientemente, esas pretensiones de decir que una cosa es Euskarabidea y otra cosa es el Departamento de Educación.

Al final, ustedes lo que han conseguido es que haya asociaciones de padres y madres de escuelas públicas que hayan tenido que salir en los medios de comunicación denunciando esta situación, pidiendo amparo al propio Defensor del Pueblo por la campaña que se estaba realizando por parte del Gobierno de Navarra, tratándola de discriminatoria, de que atentaba contra el principio de equidad. Decían también los padres de las escuelas públicas que menospreciaba el trabajo de los profesionales que no imparten sus clases en ese modelo D y que, nada más y nada menos, señor Consejero, humilla a los niños que no acuden el modelo D, poniendo en duda su nivel educativo. No lo dice este humilde portavoz de Unión del Pueblo Navarro, lo dicen los padres de la escuela pública, señor Consejero.

Por lo tanto, creo que es muy grave el comportamiento que ha tenido el Gobierno de Navarra y, de manera especial, el propio Departamento de Educación a la hora de desarrollar esta campaña informativa que, como dijimos en Pleno, no obedece más que a esa obsesión que

tiene este Gobierno vasquista de impulsar la euskaldunización de nuestra Comunidad y, en este caso concreto, de la zona no vascófona de Navarra. Porque después de la campaña informativa que se ha realizado por parte del Gobierno de Navarra, vienen los resultados, señor Consejero. No le hemos oído a usted hacer ninguna valoración. Seguro que la tiene, esperamos que así sea. Pero, por lo conocido a través de los medios de comunicación, señor Consejero, nosotros sí que podríamos afirmar que las familias, al menos, de la zona no vascófona de Navarra, no han caído en la trampa que ustedes, desde el Departamento y desde el Gobierno de Navarra, les han querido poner. La campaña, la repercusión y los resultados demuestran que ustedes han fracasado estrepitosamente y que las familias son mucho más inteligentes de lo que ustedes pensaban y han elegido lo que consideraban oportuno y más provechoso e interesante para sus hijos. Por eso, no se debe entender ese empeño que tiene el departamento en seguir en planteamientos sectarios como los que le han venido caracterizando.

Y, para finalizar, señor Consejero, le diremos que nosotros vamos a estar muy atentos a las decisiones que se puedan tomar con las dobles instancias que ustedes han remitido a los centros educativos. Hemos tomado varias iniciativas en ese sentido. Y también vamos a estar muy atentos, señor Consejero, a cómo se va a implantar y a la intención que pueda tener el departamento de establecer algunas unidades incumpliendo la legalidad vigente, incumpliendo la normativa, tanto las órdenes forales como los decretos forales y las leyes forales que regulan la cuestión. Y, por lo tanto –vuelvo a insistir, señor Consejero–, nosotros estaremos muy pendientes. Y ¿por qué? Sinceramente y claramente, porque ustedes no son de fiar en este tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Catalán Higuera. A continuación, tendrá la palabra por parte de Geroa Bai su portavoz, la señora Satrústegui Marturet. Diez minutos.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Arratsalde on, ongi etorriak. Yo estaba casi porque el señor Presidente me volviese a leer el punto del día, porque hemos hablado de becas, de OP, de destituciones. No sé, yo creo que no nos hemos ceñido para nada a lo que al señor García ha pedido para esta comparecencia, pero creo que es la tónica que, últimamente, estamos llevando.

Éramos conscientes de que lo que hoy se dijera, por muy bien explicado que estuviera, iba a ser malinterpretado. Siempre está bien hablar, pero, desde luego, desde preguntas en Pleno, mociones y demás, siempre se ha sacado la misma conclusión. De hecho, ninguno de los datos que ha dado el Consejero hoy lo han mencionado, ya venían con el mensaje ya hecho, ya preparado. Es tanto el daño que se ha hecho contra esta campaña... Pero no a nosotros, se ha hecho una campaña en contra de las familias, los ciudadanos y las ciudadanas de la zona no vascófona. Resulta muy complicado explicarlo desde la cordura política. La contracampaña que están realizando y en la que se han desembarcado los peores ataques a la pluralidad navarra tiene que haber sido fruto de alguna frustración por ver que Navarra es más rica de lo que con ustedes era. Y es más rica porque es una Navarra en la que todos y todas cabemos. Una Navarra en la que muchas personas estaban discriminadas. Ustedes, que tanto promulgaban que la Ribera estaba abandonada por este Gobierno, ven cada día cómo se está atendiendo a

las necesidades de sus ciudadanos, y eso les debe crear este desasosiego, porque, de otra forma, no lo podemos entender.

Y, sí, hablamos bien alto y bien claro, porque hablamos de cultura, de infraestructuras y de educación, en este caso. Hablamos de educación, donde se ha llegado a más personas de a las que antes se llegaba.

Pero a pesar de que sabemos que la oposición tiene la decisión de no valorar todo esto –y lo entendemos, por oposición que es–, en cuanto peor, mejor, está salpicando duramente a las personas que viven, precisamente, allá, en la Ribera. No se está pudiendo llevar a cabo una convivencia normalizada porque está basada en las formas de pensar, de ser o de estudiar, y esto no se les estaba respetando, ni antes ni ahora.

No nos gustó la campaña que se hizo con los carteles, que de esa no oímos nada. Pero, bueno, casualmente, llevaba mensajes que, en algún centro escolar, alguna apyma ha llevado los mismos mensajes que ha llevado esa campaña. Una campaña que denunciábamos porque, para nosotros, sí que nos parece un insulto a la inteligencia de muchos ciudadanos. Unos carteles que hablaban de arruinamiento e imposición. El otro día, al señor García le leyeron la definición de «imposición», lo que significaba en el diccionario, pero yo creo que tampoco lo pudo entender. Unos carteles que, para nosotros, son un ataque directo a la pluralidad.

Luego, al señor Catalán le voy a decir que, cuando ha dicho que las apymas del PAI estaban pidiendo amparo me he quedado... Pues, es que, a nosotros lo que nos preocupa mucho es que critican que, por un lado, el Gobierno o el departamento haya ido a explicar por qué iban con Euskarabidea –porque, claro, estábamos hablando de euskera– a esos centros y, bueno, me parece una cosa normal que hablen porque hay muchas novedades en la matriculación de este año y creo que cuanto mejor explicadas estén, mejor.

Por otro lado, hemos podido saber que, en algún centro donde había posibilidad de implantar el modelo D, los representantes de apymas del programa PAI hicieron casi más un mitin político y se dedicaron a hacer una campaña contra el departamento, el Consejero y un Gobierno que le ha dado la posibilidad de ampliar a más centros el modelo PAI. Esto sí que me parece grave. Esto me parece muy grave. Bueno, los ataques que hicieron contra el cuatripartito. Era más un mitin político. ¿Y saben por qué nos parece muy grave? Porque estaban dentro de la comunidad educativa, estaban dentro de un centro escolar y estaban hablando de educación. Y eso es muy grave, todo lo que hicieron en uno o dos centros, por lo que tenemos constancia.

Nos parece un tema gravísimo, porque ha sido alimentado por falsas informaciones e injustas campañas, mentiras sobre nuestra postura con el PAI. Simplemente, era mentira lo que se estaba diciendo allá y lo que están diciendo ustedes, que nosotros estamos en contra del PAI. Unas reuniones informativas que, en vez de informar, atacaban directamente al modelo D, incluso al profesorado, que también se oyeron bastantes cosas, como «si no saben inglés, que se vayan yendo». Y eso son apymas que hemos visto en centros escolares. Esto es grave. Luego, me dice que, por otro lado, estaban pidiendo amparo.

Bueno, pues esto es todo lo que están haciendo con la sociedad navarra. Cada cual que aguante su vela. Nosotros siempre hemos apoyado esta campaña porque creemos que la educación es un derecho para todos y para todas y con una elección educativa amplia para toda la Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Satrústegui Marturet. A continuación, tendrá la palabra la representante de EH Bildu, doña Esther Korres Bengoetxea, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidente jauna, eta ongi etorri, Mendoza eta Pérez jauna. En primer lugar, yo también quiero señalar lo mismo que ha comentado mi compañera de Geroa Bai, que, en fin, se agradece ceñirnos al tema, porque es que aprovechamos cualquier comparecencia, aprovechamos cualquier cuestión, para hablar de cualquier cosa menos de lo que toca. Entonces, si esta comparecencia se ha pedido para hablar de la precampaña de matriculación y para hablar del modelo D en la zona no vascofona, creo que son los temas a tratar, y el resto creo que sobra. Y, también, la verdad, discúlpeme, señor Presidente, pero creo que usted debería tomar parte y decir que nos ceñamos al tema, cualquiera de nosotros, cuando no lo hacemos de esta manera. Gracias.

Una vez dicho esto, quiero decir que, en primer lugar, creo que el señor García utiliza este tipo de temas y comparecencias para hacer ruido, para estar todo el tiempo metiendo mucha bulla, sin saber muy bien de lo que está hablando, sin haberse informado claramente y, entonces, mezcla todo. Vamos a ver, señor García, que el Gobierno de Navarra haga campaña para promocionar la enseñanza pública, en fin, creo que es lo que corresponde, porque estamos hablando de dinero público. Y la enseñanza concertada, que es una enseñanza que ya recibe sus partidas en los presupuestos, pues promocionará sus propias enseñanzas, pero al Gobierno de Navarra le corresponde promocionar la enseñanza pública. Lo entendemos así, de esta manera.

En cuanto a lo que usted viene diciendo de la campaña del modelo D en la zona no vascofona, aquí es donde le quiero decir que ya me gustaría que me escuchase, porque, la verdad, nos tiene también acostumbrados a que cuando le hablamos y nos dirigimos a usted coja el móvil y no atiende a nadie. Pero, la verdad, estamos en una comparecencia y usted la ha pedido. Aquí estamos porque lo ha solicitado usted. Entonces, quiero decir que la campaña para el modelo D en la zona no vascofona la realizó Euskarabidea. Euskarabidea es el Instituto Navarro del Euskera y, entre las funciones que tiene atribuidas, las líneas de trabajo que tiene atribuidas, está la acreditación del euskera en procesos selectivos, el asesoramiento, están también los estudios y está también el fomento. Y es lo que ha hecho Euskarabidea, fomentar la lengua vasca, que es una de sus funciones, sus líneas de trabajo. Entonces, vamos a atribuirle a cada uno lo que ha hecho, y no me diga que estoy mezclando departamentos. Existe el Instituto Navarro del Euskera y una de sus funciones, una de sus líneas de trabajo, es fomentar la lengua vasca. Y es lo que ha hecho con la promoción del modelo D en la zona no vascofona. O sea que no me mezcle los temas. Ha hecho lo que le correspondía.

En cuanto a lo que ha dicho usted de que no se promociona el inglés o las lenguas extranjeras, pues sí, sí que se promocionan también, por supuesto que sí. Ahí ha estado el CNAI y ¿usted no sabe que existen campamentos de inglés para los escolares en distintas localidades de nuestra

Comunidad, tanto en el periodo vacacional de verano como en el de Navidad, etcétera? Claro que se promociona, lo que pasa es que usted lo desconoce, no lo sabe. Claro. Entonces, aquí equipara todo como si todo estuviera metido en el mismo saco. Pues no, cada cosa está en su saco, perdone que le diga.

¿Qué más le quería decir? Cuando hace usted la petición, vuelve a utilizar la palabra «implantación». Ya se lo hemos repetido muchas veces, pero, bueno, como no hay más sordo que el que no quiere oír, pues, ya está. Pero le volvemos a decir que «implantar» no es lo que se ha hecho; aquí, lo que se está haciendo es ofertar, y «ofertar» quiere decir «garantizar los derechos lingüísticos de todos». Luego, cada uno elegirá lo que quiera. Y, como ha dicho también mi compañera, la señora de Geroa Bai, luego, cada uno es suficientemente inteligente, suficientemente independiente y autónomo para elegir aquello que crea más conveniente para sus hijos. Se lo dije también el otro día y se lo repito hoy también. Cuando no se oferta un modelo de los que existen en la red educativa, lo que estás haciendo es imponer los otros dos. Eso es imposición. Cuando ofertas todo, no hay imposición, señor García. A ver si entendemos ya y miramos el diccionario de vez en cuando para aclarar los términos, que creo que es ya necesario también, un poquito.

En cuanto a otra barbaridad que hemos tenido que escuchar hoy –porque hemos escuchado bastantes– es que son polos opuestos el euskera y el inglés. Esto ya es una ignorancia supina. Yo entiendo que no sepa usted de enseñanza y de tratamiento integrado de las lenguas. Lo entiendo porque no es su ámbito y, entonces, no sabe nada de educación y mucho menos de enseñanza de las lenguas, ni propias ni extranjeras. Yo, sí; yo soy profesora de idiomas. Pero, bueno, ¿qué le vamos a hacer? Nuevamente, vuelve a mezclar todo y vuelve a decir que esto es parte de la ideología nacionalista vasca, catalana. Pero ¿todavía no se ha enterado de que usted es nacionalista español? ¡Pues ya va siendo hora! Y ahí nos equiparamos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Quien debe dar explicaciones, no es a mí, yo creo que es al Consejero.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Bueno, yo lo siento...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Un momento, por favor, señor...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Está pidiendo usted...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señor García Jiménez, no está en uso de la palabra. Si quiere usted hablar, me lo pide cuando acabe el turno la señora Korres.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Me estoy refiriendo a usted porque es a usted a quien me tengo que referir, porque el señor Consejero ha dado las explicaciones que llevamos escuchando durante mucho tiempo y que yo conozco perfectamente. Por eso me estoy refiriendo a usted.

Para finalizar –aunque ya lo han comentado anteriormente, con lo cual, tampoco voy a reiterarme en ello–, quiero decir que, en cuanto al informe del Consejo de Navarra, de lo que habla es de la jerarquía, entiendo yo. No hace referencia a que la normativa de escolarización no sea correcta, sino que de lo que habla es de una jerarquía normativa. Por lo tanto, creo que tampoco hay que mezclar las cosas. Creo que lo que es la normativa de escolarización es correcta. Sí que podría haber un error en esa jerarquía normativa.

Luego, para finalizar, simplemente, también, la verdad es que me ha sorprendido que no digan ustedes nada del asunto que ha comentado mi compañera, que yo lo comenté en el Pleno de la semana pasada. O sea, que ustedes no hayan dicho nada de la contracampaña que se ha llevado a cabo de manera anónima contra el modelo D en la Ribera. La verdad es que también quisiera saber un poco qué valoración les merece, porque, bueno, a nosotros también nos parece muy grave, no solo porque se han buzoneado panfletos en contra del modelo D, hablando mal del modelo D y de los resultados, etcétera, con muchas falsedades, sino también en centros educativos, efectivamente, con charlas. Entonces, quisiera saber... Me extraña que ustedes no lo hayan comentado y que no hagan referencia a esto que ha pasado en localidades donde ustedes viven o muy cercanas a donde ustedes viven.

Para finalizar de manera positiva –aunque a veces resulta un poco difícil–, quería decir que todavía los datos no son oficiales –y a pesar de todos los ataques que sufre el euskera y que sufrimos los euskaldunes y los que estamos a favor del modelo D–, parece ser que el modelo D nuevamente sube ligeramente, no mucho, en Navarra, en las prematrículas. Con lo cual nos congratulamos y queremos decir que, efectivamente, la sociedad siempre va por delante de las instituciones y de la propia normativa, así que, bueno, muchas gracias por atenderme.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Korres Bengoetxea. He de decirle que si llego a seguir su recomendación también le tendría que haber cortado en esta última intervención que ha tenido, porque también se ha ido por otro lado. Simplemente, por hacer una aclaración, porque, si no, el que calla otorga, le diré que este Presidente se maneja dentro de cierta tolerancia a este tipo de digresiones. En concreto, el señor Catalán –porque lo he medido en tiempo– ha dedicado un minuto al principio de su intervención a hablar del tema de las becas; luego, se ha extendido en el tema y, finalmente, ha acabado con, más o menos, otro minuto que también se ha salido un poco, pero he entendido que esto entraba dentro de lo razonable. Por lo tanto, sepa usted que controlo o me preocupo de controlar estas cosas, pero entiendo que tengo que tener una cierta flexibilidad, porque, si no, estaría cortando la palabra a todo el mundo. (Rumores.) Bien, bien. El que estaba haciendo las declaraciones era yo, no el señor Catalán, por lo tanto, no tiene el uso de la palabra.

Vamos a proseguir con esta Comisión para que no se nos vaya de las manos, que, si no, puede correr ese riesgo. Creo que va a intervenir ahora, como portavoz de Podemos-Ahal Dugu, la señora Carrillo Suárez por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, buenas tardes. Buenas tardes a todos. Me disculparán, tal vez, el error que pueda cometer yo en este tema, porque ya ven mi origen. Me ha tocado, pues, bueno. Como ya nuestra portavoz dijo en un Pleno, partimos de que Navarra es una Comunidad mestiza y queremos disfrutar de la pluralidad propia que hay aquí en Navarra con nuestra gente y con sus pueblos.

En cuanto a este tema, nos da la sensación de que lo que aquí molesta es que, por fin, se extienda el modelo D en la zona no vascofona y, por tanto, en la Ribera. Esto es algo que, según tengo entendido y por lo que he venido escuchando, se ha querido frenar desde siempre. Parece que las cosas van a querer cambiar.

Insistimos, no entendemos por qué les molesta tanto que, a través de un Instituto Navarro del Euskera se haga la campaña. Pues si está haciendo su cometido no sé cuál es el tema que les molesta.

Cada lengua transmite una cultura única y creo que es lo que debemos defender cada uno de nosotros, y no dejar que se mueran. Sin la práctica del lenguaje, la persona misma que la habla, hasta un idioma nativo, si no lo practica, se va degradando y se pierde. Yo no entiendo, por ejemplo... Yo, venida de otro país... A nosotros nos impusieron el idioma español, con lo cual, nuestro idioma nativo se fue muriendo. Gracias a Dios algo quedó y lo estamos volviendo a recuperar con lo que ha quedado. Yo hablo desde mi punto de madre y de abuela: mis hijas se han criado aquí, han estudiado y han aprendido algo. Ahora, tengo una nietica a la que vamos a apuntar al modelo D y cuando pasen los años y ella pueda hablar eso y vayamos a mi país, pues yo me hincharía de orgullo de saber que mi nieta vaya a un país –que, claro, tiene orígenes– hablando un idioma de la tierra que la vio nacer. Para mí, es un orgullo tremendo eso y la verdad es que no entiendo por qué aquí no quieren recuperar una lengua autóctona. Yo no veo que lo estén obligando, en ningún momento. Lo digo desde el fondo, nunca me he sentido obligada a matricular a mis hijas en tal o cual modelo, lo he escogido yo. Desde Podemos, estamos totalmente de acuerdo en que esto vaya saliendo. Y tomen en cuenta mis raíces. Yo no tengo tanto el sentimiento, pero sí el sentimiento de que las lenguas autóctonas se deben conservar. Y a mí me queda eso de que nos impusieron el idioma español y, por tanto, a mí me duele no poder hablar mi lengua. Eso es todo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Carrillo Suárez. A continuación, tendrá la palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, por un periodo de diez minutos, don Carlos Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. De eso se trata, señora Carrillo –no iba a decir «imponer», sino «ofertar», como dice la señora Korres–, de que se oferte, pero que se pueda elegir en libertad. Y esa es la cuestión, de eso se trata, efectivamente, y en eso estamos. Y con este tipo de campañas, desde luego, la libertad brilla por su ausencia. ¿De acuerdo?

De becas ha hablado el Consejero, ha comenzado su intervención hablando de becas. Cuando al Consejero le interesa, obvia cualquier otro tipo de intervención que no vaya relacionada con la pregunta. Lo suele explicitar de forma habitual, es uno de sus tics habituales en las comparecencias, señora Satrústegui. Por lo tanto, quien ha empezado a hablar de becas ha sido el propio Consejero. El tema lo ha sacado su propio Gobierno esta mañana.

Ahora miso, ser portavoz de este Gobierno –a la sazón, la señora Solana, antigua compañera nuestra– es una profesión de riesgo. El otro día, a la señora Solana le traicionó el subconsciente y dijo algo como que estábamos pensando todos en lo de la reserva de plazas, esto de perder la prioridad. Se le escapó lo de la reserva de plazas. A ella se le escapó, coloquialmente, lo que a todos nos parecía que estaba en el subconsciente. Luego, el Consejo de Navarra lo dictaminó. Dictaminó exactamente lo que a la señora Solana se le escapó en el subconsciente. Hoy habla de procedimiento de becas. Bueno, obviamente, nosotros tenemos relativa satisfacción, esperemos a ver la letra pequeña. Pero también ha dicho otra cosa ahora, no sé cómo le va a vender Geroa Bai a sus socios el sistema neoliberal que va a imponer ahora.

Este Gobierno –nosotros creíamos que era un cambio social– va a poner los créditos, los avales, algo que, estatalmente, se hacía, habitualmente, con doctorados, se ha hecho con programas de máster, pero, desde luego, no se ha hecho con la enseñanza universitaria al uso. No sé cómo le va a vender Geroa Bai a sus socios este tipo de política, pero eso también se le ha escapado a la señora Solana o no sabemos si lo quería anunciar explícitamente.

Por lo tanto, respecto a lo de las becas, en cuanto a la campaña, la campaña ha tenido lo que tiene su política –ya lo dije el otro día en la sesión de Pleno–, prácticamente, lo que caracteriza a la política educativa del Gobierno de Navarra actual, un tic nacionalista absolutamente, y la típica inseguridad jurídica que traslada su gestión. Esto es, básicamente, lo que hay. De hecho, no es que lo diga el Partido Socialista de Navarra, no es que lo diga yo, es que lo ha dicho el TSJ de Navarra y ahora lo dice el Consejo de Navarra, pero es que usted ha cesado al secretario técnico. Quiero decir que hay datos objetivables para que, a pesar de que usted comparece solo para dos o tres... Porque la complacencia es, habitualmente, lo que caracteriza a las intervenciones de los grupos que sustentan al Ejecutivo, pues esta es la cuestión.

Nosotros creemos que la campaña no nos gusta, porque el objetivo de la campaña, para nosotros, tiene que ser la igualdad de oportunidades, y no la cumple. Y tampoco cumple la acción fundamental que tiene que tener una campaña. De hecho, lo que ha hecho es absolutamente incumplirla –ya veremos los resultados–, que es el hecho de la distribución equitativa del alumnado. O sea, que no ha cumplido ninguna de las dos: ni la acción ni el objetivo que busca el Partido Socialista habitualmente para este tipo de cuestiones. Cuando la campaña –ya lo he dicho yo– tiene que ser una buena noticia, cuando la campaña tiene que ser una posibilidad de ofertar la excelencia y la equidad de forma igual, cuando la campaña tiene que ser un momento absolutamente crítico, un momento absolutamente trascendental, porque de la legalidad, de la transparencia, de los procedimientos, de los requisitos, pues, obviamente, se produce una igualdad y una justicia social o no. Y, obviamente, ustedes han manipulado la campaña a su estilo, con su forma de ver las cuestiones.

Mire, yo sí que le voy a seguir, para que no me afeen los portavoces, porque aquí afean hasta que no te ajustes a lo que... Me voy a ajustar a su discurso. Usted ha terminado hablando de revisar procedimientos, si lo recuerda. Lo tendrá por ahí escrito.

Nosotros no somos sospechosos, señora Carrillo, de que no se implante el modelo D o de que no se oferte el modelo D, como le quiera llamar usted, señora Korres. Nosotros vamos a utilizar el diccionario como ustedes deseen, lo vamos a utilizar igual. No somos sospechosos porque aprobamos la modificación de la ley del euskera, del vascuence, la 18/1986 por la 4/2015. Pero ¿sabe lo que ocurre? Que es que el artículo 26 –creo que es el que se modifica– habla, efectivamente, de esto, de ofertar el modelo de la zona vascófona. Nosotros lo hicimos con base en derechos, no en que la realidad sociolingüística hubiese cambiado, sino con base en los derechos que pueden tener las personas, como usted bien describía, con base en los derechos de aprender. Lo que ocurre es que también hay una cuestión que dice el 26.1, que habla de gradación, de progresividad, de suficiencia, de respeto –no se ha modificado todavía–, de voluntariedad o no. Y todo eso está vulnerado por el Departamento de Educación.

Yo lo que les diría a las personas que hablan del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales es que, miren, cuando habla el Consejero –que me parece bien– de revisar

procedimientos, porque lo tiene que hacer, yo me pondría a trabajar ya en la próxima campaña y lo haría con progresividad, con gradación, lo haría con respeto. Eso es lo que haría, trabajar, no fiarlo a una campaña mediática de treinta días, porque, claro, ¿qué ocurre aquí? Ocurren muchas cuestiones. Mire, evalúe las reuniones que se han producido con el Instituto Navarro del Vascongado, porque ha habido hasta broncas en las reuniones. Eso no es de recibo en un centro educativo. Supongo que ustedes tendrán actas de las reuniones, supongo que quien ha protagonizado las reuniones tendrá actas.

Luego, obviamente, lo que creo es que esto lo tiene que protagonizar el Departamento de Educación, porque esto es política educativa, no política lingüística. Creo que el Euskarabidea, aquí, sobra. Pero es que si va a ir alguien del Euskarabidea, que sepa que está hablando de educación, porque lo que no puede ser es que vaya un profesional allí a hablar y sepan más de educación las personas que están oyéndole que el que habla. Y eso es lo que ha ocurrido. Supongo que tendrá actas. Y esta es la cuestión.

Y, yo, señora Korres, estoy de acuerdo con ofertar, lo que pasa es que, cuando se oferta, a la hora de ofertar, se producen arbitrariedades, y eso es lo que no entiende la señora Carrillo, que se produzcan arbitrariedades. Yo, el otro día, le hice una pregunta en el Pleno, y estoy aquí todos los días, espero que me lo explique. Todavía estoy esperando que me explique las arbitrariedades. Mire, la resolución 2/2017 de este señor que está aquí, el Director General, cuando se refiere a Tudela habla de que la linealidad será otra, porque muchos de los centros públicos están en el casco antiguo y, por lo tanto, serían centros que acumularían alumnos con necesidades específicas. Se hace una excepcionalidad, pero se aplica la misma normativa para toda la Comunidad. Y nosotros hemos explicado que hay una zona muy peculiar en la Comunidad, y con esta normativa se producen agravios. Entonces, las familias tienen que decidir entre educación o conciliación y no puede ser. Y lo que no puede ser es que un ciudadano tenga un precio para pagar un comedor en un determinado pueblo y otro, no. Y lo que no puede ser es que se tengan que doblar itinerarios de autobuses. Y lo que no puede ser es que no se hagan concentraciones escolares. Mire, en Castilla y León, más del 50 por ciento de la oferta educativa es rural, y está en el *top* PISA, pero no hace esta política que hace el Departamento de Educación de establecer centros de referencia de modelo D. No, lo que hace es concentrar centros asociados. Y, a partir de una masa crítica, determinará itinerarios y determinará oferta educativa, que es como son las buenas prácticas de la escuela rural, lo que, habitualmente, se hace. Lo que puede ocurrir en Ancín, mire, son centros rurales asociados. Y eso es lo que se hace y eso es lo que está demostrado que funciona.

Lo que no funciona es lo que ha hecho el Consejero y lo que ha hecho el Departamento de Educación. Porque, mire, yo se lo voy a decir. Yo le he preguntado lo que ha dicho hoy el Consejero. Entonces, dice: «Seleccionar, al menos, un centro de referencia en cada distrito». Le pregunté por los criterios y los informes de gestión del Servicio de Inspección y del Servicio de Planificación, y lo que recibo es este informe. Este es el informe, porque la mitad está en euskera y yo no lo entiendo, pero eso no tiene nada que ver, no lo estoy criticando. Este es el informe del Departamento de Educación. Este es el informe. ¿Usted se cree que con esto se puede justificar la elección de centros de referencia del modelo D?

Y, luego, dice: «Seleccionar, al menos, en función del Decreto Foral 69/1995». Mire, el Decreto Foral 69/1995 no habla de eso. Habla de los distritos, pero no habla de esto. Ya lo dije: es una unidad geográfica, una unidad poblacional, donde hay determinados centros de Infantil, Primaria y, otros, de Secundaria, donde hay un instituto de Secundaria donde se establecen servicios complementarios.

Pero, mire, «estudio de la evolución de la tasa de nacimiento en cada zona». Pues, mire, si han estudiado bien la tasa de nacimiento de cada zona, el fracaso es absoluto, por eso le digo que revise los procedimientos.

«Examinar las solicitudes de modelo D del curso anterior». Pero si no hace falta hacer esto, si lo sabe todo el mundo, hay cuatro en la zona de Tierra Estella, en Remontival, el año pasado, y una en Tudela, que no se si estaba en Murchante, tengo dudas. Creo que había una. Y, luego, a los directores les dijeron, en una reunión, que habían establecido centros de referencia porque se había dispersado la matrícula. Acabo de explicar que no se ha dispersado, la matrícula estaba muy unida. Una matrícula sola no se dispersa y las otras cuatro estuvieron en Remontival. Y, luego, por la prioridad. Efectivamente, la prioridad es lo que ha dicho el Consejo de Navarra que no se puede establecer. Pero es que, luego, hay muchas cuestiones técnicas que caen. Si me da tiempo, las seguiré diciendo. Por eso, la oferta está bien, pero, con arbitrariedades, no.

Luego, dice: «Que dispongan de comedor escolar». Precisamente, igual, esta es la peor condición, porque, igual, lo que se podría buscar es, compensando educativamente lo que socialmente no se puede hacer, buscar una compensación educativa y hacerlo en sitios donde no haya comedor. Precisamente eso –como ya expliqué– es lo que puede salvar una escuela rural como Dicastillo. Esto es una cuestión.

Pero, luego, dice una cuestión que no entiendo yo: «Consulta a diferentes agentes de la comunidad educativa, asociaciones de directores y federaciones de apyma, así como diferentes servicios». A los diferentes servicios, bien.

Luego, en inspección y planificación, que es lo que ha pedido este partido, no ha debido de pronunciarse, porque se pronuncia el director de Enseñanzas Artísticas, que, desde luego, ni es Servicio de Inspección ni es de Planificación. Pero, claro –acabo, Presidente, acabo ya, no se preocupe, yo sí que me voy a ceñir–, lo que pasa es que estoy en condiciones de decir que con Herrikoa el Gobierno no ha hablado –que es la federación fundamental– y con Adipna tampoco ha hablado para esto. Claro, no entiendo que haya hablado con Sortzen, que podría haber hablado con Sortzen, pero, claro, son centros donde las apymas no son de modelo D. Y no entiendo que haya hablado con NIZE, que son directores del modelo D.

Entonces, por acabar, le diré a la señora Satrústegui que, cuando hable de campañas... Que me parece muy bien, me parece muy bien que critique actuaciones que no se ajusten a la transparencia, pero ¿sabe usted que hay un decreto foral que es el 24/1997 y hay funcionarios de este Gobierno que han estado haciendo proselitismo por el modelo D? Que yo sepa, en sus funciones no entra eso. Entonces, cuando hagamos un discurso y un relato, contemos todo, porque nos dejamos parte. Entonces, por eso le digo que, la campaña, desde luego, creo que

debería de haber ido a favor de la escuela pública, que la escuela pública –como veremos en los datos– ha sido la gran perjudicada, y usted lo sabe.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Gimeno Gurpegui. Para finalizar, tiene la palabra por diez minutos el portavoz de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, esto es un tema ya trillado en este Parlamento y debatido en varias ocasiones –en Pleno y creo que en Comisión alguna vez también– de forma reiterada, por lo tanto, por nuestra parte, desde Izquierda-Ezkerra, nos remitimos a la posición que ya es conocida. Nosotros creemos que lo que corresponde al Departamento de Educación y a la Administración, al Gobierno de Navarra en su conjunto, a la hora de abordar estas campañas es hacer campañas a favor de la matriculación en la escuela pública, que es la red que debe vertebrar el sistema educativo y la red que debe ser prioritaria para el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, ahí es donde debe trabajar y donde debe articular estas campañas a favor de la matriculación en la red pública.

En ese sentido, no compartimos la campaña específica de Euskarabidea. Sí entendemos que haya una campaña informativa del Departamento de Educación en la zona no vascofona sobre la puesta en marcha de un modelo que se está poniendo en marcha, que tiene poca experiencia y poco recorrido en esa zona, como es modelo D. Informativa. Pero en una campaña de promoción del modelo D como hizo Euskarabidea no la compartimos. Creemos que, además, tiene mucho trabajo que hacer Euskarabidea en política lingüística durante todo el año para promocionar, para fomentar el conocimiento y uso del euskera, pero no, precisamente, en el ámbito educativo, interviniendo en un proceso de matriculación y, por lo tanto, fomentando un modelo sobre el resto en la escuela pública. Lo hemos dicho, nosotros no lo compartimos y, por lo tanto, lo reitero.

Dicho esto, cada vez que hay un debate sobre euskera y educación, modelo D y educación, siempre sale, por parte de UPN y el Partido Popular, el concepto de imposición, sobre todo. ¡Qué cosas tan raras pasan con la imposición en esta Comunidad! Sí, no, no. ¡Qué cosas tan raras! Porque, claro, hemos podido ver lo satisfechos que están, señor Catalán y señor García –déjeme terminar– por las informaciones periodísticas en relación al previsible –digo– fracaso de la puesta en marcha del modelo D en la Ribera. ¡Pues vaya imposición tan rara que no consigue imponer nada! ¿Qué imposición es esa? ¿Qué imposición es esa, señor Catalán, por favor? Pero ¿qué imposición es la que no impone nada? Porque aquí no hay imposición, porque aquí hay decisión de los padres, de las madres y de las familias. Y esa es la única realidad. Por lo tanto, no sé que... Sí, seguiremos escuchando cada vez que hablemos de este tema «imposición, imposición, imposición». ¡Qué rara imposición que no impone nada! Pero, bueno, en fin, estamos acostumbrados, ese es el raca-raca que algún gabinete de comunicación ha dicho que hay que decir en todo momento y de forma permanente. Pues, nada, lo seguiremos escuchando de forma... Bueno, está bien que aquí se dé la cara, que se diga con nombres y apellidos, con portavoces, como debe ser un Parlamento. Está algo peor que se haga de forma anónima o con alguna campaña o panfletos que ha habido. Por nuestra parte, nada más. Agradecemos la información y reiteramos la posición que ya es conocida.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Para finalizar, tendrá la palabra el señor Consejero por el tiempo que necesite, porque ha sido breve en su primera intervención. Seremos generosos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Muchas gracias, señor Presidente, por su generosidad. No hará falta, porque, a poca memoria que tengan los señores y señoras Parlamentarios, podrán recordar lo que dije hace unos pocos días, porque se me hizo la misma pregunta. Con lo cual, simplemente, voy a intentar deshacer algunos entuertos y de un modo telegráfico.

Mire, señor García, yo, por respeto a usted, respondo a lo que usted me pregunta, no a lo que se le ocurre distinto de lo que a mí me viene en una pregunta hecha por escrito. Habla usted de favoritismo y de otras lindezas, aparte de las expresiones respecto a mi persona, en las cuales no voy a entrar, porque yo estoy aquí como Consejero, no como ciudadano particular, pero sí que me gustaría que, alguna vez, diese alguna razón para esas afirmaciones tan baldías como atrevidas que, a veces, usted hace.

Mire, el Gobierno de Navarra no tiene modelo, tiene modelos y programas, y a ellos nos debemos. No sé si seguiré hablándole a usted, pero es que, precisamente, usted, como está a otras cuestiones, no se ha enterado de que ya le he contestado al coste económico. Le he dicho que cincuenta y cuatro millones por parte del Departamento de Educación... ¡Perdón! Cincuenta y cuatro mil euros por parte del... Qué bien nos vendría esto para hacer edificaciones escolares, por ejemplo. Y cuarenta y ocho mil por parte de Euskarabidea. Y quiero recordarles que somos un gobierno, pero que somos dos, por así decirlo, un departamento y una dirección, que tienen competencias distintas, pero, en algún momento, son complementarias.

Nuestra campaña –repito por no sé qué vez– ha sido a favor de la escuela, pública. Mientras que Euskarabidea, cuya finalidad es, precisamente, la extensión, la promoción, la divulgación de la lengua y la cultura vasca en Navarra, pues, lógicamente, se dirige a ello. Exactamente igual que vamos a colaborar con el Instituto de la Mujer, precisamente, para superar campañas sexistas, y con cualquier otro organismo especializado del Gobierno para hacer campañas específicas. En fin, no sé si lo puede entender.

Está usted hablando –y algunos de los otros portavoces también– ya de fracaso. ¡Dios mío! Pues tendrán ustedes más datos que este departamento, porque todavía no hemos cerrado la información que nos está llegando. Teóricamente, ayer a la tarde se acababa el plazo y todavía queda un residuo. Lógicamente, tenemos la mayoría, pero nosotros, hasta que no tengamos toda la información, no la vamos a dar.

Mire, usted, señor Gimeno, pregúnteme. Alguna vez, pregunte algo que quiera saber, no hagan preguntas para luego irse por los cerros de Úbeda. Cuando tenga los datos, se les darán, y más bien pronto que tarde.

Hablan también ustedes de desinformación. No voy a reiterarlo, aunque lo tenía preparado para decírselo. Me habría gustado también que algunos de ustedes... Y no por retirar sus críticas, totalmente admisibles y razonables, y razonadas incluso alguna vez... Pero, con lo que

se ha comentado aquí, ¿alguna valoración sobre la irrupción en reuniones informativas de gente que se ha dedicado a insultar, desde a la Presidenta a este Consejero, por personalizar; o, simplemente, se ha dedicado a desprestigiar a personas, por ejemplo, profesorado, y se le puede dar...? Por favor, señor Gimeno, si usted es el especialista en irse por los cerros de Úbeda, déjame que me vaya yo un poquito por San Cristóbal. Pero, bueno, voy a centrarme un poquito más.

Mire, aquí lo que se ha tratado de hacer ha sido informar y seguimos informando, y no solamente sobre campañas, sino sobre el resto de situaciones. Y sí que me gustaría que, si queda algo de esta comparecencia, fuera algo muy claro: mire, independientemente de que no tengamos todavía todos los datos, el éxito no está en los resultados, el éxito está en que la ciudadanía navarra, por lo menos desde hace ya dos años, tiene los derechos como el resto de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, cosa que, hasta el año 2015, los diversos gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, solos o en compañía de otros, han conculcado.

Quisiera hacer un paréntesis para agradecer de corazón a la señora Carrillo su intervención. Creo que también hay argumentos que, no porque no sean excesivamente racionales, sean irracionales, sino que también el sentimiento, la sensación y el testimonio, a veces, vale más que un montón de argumentos, así que reitero mis gracias, señora Carrillo.

Decía usted, señor Gimeno, «elegir en libertad». Naturalmente que estamos por elegir en libertad, pero, precisamente, por eso, porque no hay nada más injusto que tratar igual las realidades desiguales, como en este aspecto centrado exclusivamente en la zona no vascofona, que es donde se ha hecho la campaña de Euskarabidea, donde se trataba de informar. Y se iba no con un discurso preestablecido, sino con unas informaciones básicas y, luego, atentos y atentas las personas que han bajado, precisamente, a los intereses de la ciudadanía que allí estaba congregada.

No voy a repetir la división que había entre Euskarabidea de cara a las dos campañas. Las dos eran del Gobierno de Navarra, pero, precisamente porque teníamos objetivos distintos, tenían mensajes distintos.

Iba a recitar una jota de Tafalla que venía muy a cuento de algunas de las informaciones que ha dicho usted, señor Gimeno, pero me voy a callar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. Con esta...

SR. GIMENO GURPEGUI: Señor Presidente, de verdad, creo que, por alusiones, podría concederme un segundo turno, porque, claro...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): No he visto motivo de alusión más allá de...

SR. GIMENO GURPEGUI: Me dedica letras que luego se calla, que no me las va a dedicar; hace alusiones a mi especialización. Quiero decir que, si alguien no se ciñe, yo esperaba que algún portavoz le dijera que se ciñera a lo que estábamos hablando, pero, bueno, si usted lo considera así, yo lo entenderé.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): No he entendido que haya habido, por parte del Consejero, agravios significativos más allá de... Bueno, yo tampoco he entendido muy bien las alusiones. En definitiva, no las he entendido como ninguna afección hacia su honor ni hacia su partido ni nada por el estilo, por lo cual, creo que no procede. Pasaríamos, entonces...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Señor Presidente, por contestar a alusiones claras hacia mí y hacia mi persona, de la señora Korres, dos frases que ha dicho haciendo alusión a la capacidad y el conocimiento que tengo yo en educación. Le diré, señora Korres, que eso lo decidiré yo, lo sabré yo y no tú, que, en ciertas dudas, podemos poner en entredicho su cuestión, porque la verdad no es la suya, sino la que cada uno quiera entender. Por lo tanto, solicito que retire esas palabras que aluden a mí y a mi persona. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señora Korres, en ese sentido ¿quiere usted manifestarse, brevemente?

SRA. KORRES BENGOETXEA: Sí. Bueno, las palabras no las retiro. Yo creo que tengo capacidad también yo para hacerme un juicio de valor con respecto a su conocimiento sobre este tema y, simplemente, lo he expresado. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muy bien, de acuerdo. Pues proseguimos con el orden del día de esta Comisión. Tenemos cuatro preguntas y tengo entendido que el proponente desea retirar algunas. ¿Es así?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Efectivamente. Retiramos las preguntas... Dejamos solo la 4.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Solo la 4. Perfecto. Entonces, damos por retiradas las preguntas número 2, 3 y 5 del orden del día.

Pregunta sobre los motivos por los que se ha optado por construir un nuevo colegio en Mutilva en lugar de ampliar el centro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

(Este punto ha sido pospuesto)

Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de la UPNA en Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

(Este punto ha sido pospuesto)

Pregunta sobre la reunión anual con los directores de colegios públicos y concertados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

(Este punto ha sido pospuesto)

Pregunta sobre el Conservatorio de Música Fernando Remacha, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Pasaríamos, entonces, al punto número 4 –ahora sería el número 2–, que es una pregunta sobre el Conservatorio de Música Fernando Remacha, presentada por el ilustrísimo señor don Javier García Jiménez, de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Tiene usted la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. No sé si hacer la pregunta al Consejero o a la posible Consejera, porque como está en posesión de la verdad absoluta y del conocimiento absoluto y

todo en materia educativa, igual, usted, como profesora, también tiene criterio para contestar la actuación del Gobierno.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señor García Jiménez, por favor.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La pregunta es...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Le ruego que no vaya por ahí, porque vamos acabar haciendo aquí turnos de intervención.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es el juego al que parece que quieren jugar algunos. No se entretengan.

Sin más, dar respuesta. Creo que es tiempo suficiente. Se ha reiterado en muchas ocasiones esta pregunta. Sin más, queremos conocer si hay alguna novedad. Me consta que mañana también hay una reunión con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Tudela, pero queremos ver si se ha adelantado algo en esta cuestión, si hay ya un posible convenio de entendimiento con el Ayuntamiento de Tudela, porque yo creo que la ciudad de Tudela y la Ribera, en general, llevan muchísimo tiempo esperando a una solución definitiva o, por lo menos, provisional, de cara a unos cuantos años con respecto al Conservatorio de Música Fernando Remacha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Bien, como ustedes saben –y creo que todos los sabemos– en estos no llega a dos meses que llevamos de año creo que es la cuarta vez que se habla de este tema, bien por pregunta en Pleno bien por comparecencia aquí, pero no tengo ningún problema en repetir o, si quiere, me ciño, simplemente, a los pasos que hemos dado desde la última reunión. Se les dijo claramente cuál había sido el trámite. Empezó el señor Catalán preguntando por qué no habíamos cumplido, dado que –y perdone que le cite, pero es por hacer el histórico– el convenio del acuerdo anterior se acababa el 31 de diciembre. Y era, precisamente, por eso, porque la fecha, independientemente de que es un referente a seguir, como es lógico... Pero la negociación era –por así decirlo– tan complicada no por falta de acuerdo, sino, justamente, por todo lo contrario, por las características propias que había en el propio centro. Además, el Director General que me acompaña se extendió el día 7 de febrero –o sea que no hace tantos días– sobre este tema y lo único que podemos decir es, precisamente, que seguimos adelante con este tema y que, por supuesto, independientemente de que estemos prorrogados, el presupuesto está ahí, el conservatorio sigue funcionando con toda normalidad, no hay ningún problema ni de gestión ni de funcionamiento.

Por no hacer otra vez el histórico de cómo ha sido la evolución del propio conservatorio y la relación de los sucesivos departamentos de educación, quiero recordarle que el presupuesto que tenemos proyectado para este año dobla casi el de hace cuatro años. Y, además, estamos por el entendimiento –como no podía ser menos– entre instituciones, tanto el Ayuntamiento de Tudela como el Gobierno de Navarra, en este caso, a través del Departamento de Educación. Y creemos que podemos llegar y que vamos a llegar, de hecho, a un buen acuerdo, precisamente, porque dada la complicación organizativa y estructural que tiene el propio

departamento –y no se lo voy a repetir, porque ya se lo dijo el Director General el otro día, el día 7–, lo que había que hacer era atar bien, para defender los intereses tanto del propio Conservatorio Fernando Remacha como la responsabilidad presupuestaria que tiene el Gobierno de Navarra, para que pudiese ser a satisfacción... Es decir, aquí no queremos hablar de ni quién gana ni quién pierde; ganamos todos con un buen acuerdo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. Señor García Jiménez, tiene tres minutos cincuenta y dos segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pues, efectivamente, ganamos todos y a todos les damos la misma igualdad de oportunidades, por lo tanto, nosotros lo que siempre hemos defendido por parte del Partido Popular es que, al igual que, por ejemplo, el conservatorio de Pamplona, también tenga una gestión directa el conservatorio de Tudela.

Lo que está claro es que decía usted que le hemos preguntado en reiteradas ocasiones, y yo creo que seguiremos haciéndolo. Por lo tanto, usted plantéese el por qué le preguntamos. Y es claro, es que, hoy por hoy, sigue sin haber ningún avance –o, si lo hay, es mínimo– con respecto a la última vez que se preguntó sobre este tema. Por lo tanto, tenga usted por seguro que se preguntará tantas veces hasta que se solucione, se ponga una solución definitiva a este tema.

Lo que está claro es que se está negociando un nuevo convenio, nadie lo discute. Insisto en que mañana también hay, previsiblemente, una reunión. Por lo tanto, vamos a esperar a ver qué es lo que sucede mañana. Ojalá mañana sea el día en el que se firme ese nuevo convenio, pero, tal y como están las cuestiones o los temas, me da que es casi imposible. Insisto en que ojalá sea así.

Un convenio ya finalizado el 31 de diciembre y que, hoy por hoy, a exactos minutos, el Gobierno de Navarra tampoco ha presentado el estudio de gestión del conservatorio. Por lo tanto, creo que el Gobierno también debe cumplir con una de las obligaciones establecidas en el anterior convenio, que es la presentación de ese estudio. Entonces –insisto– es algo a lo que se comprometió el Gobierno y que no se ha cumplido. Por lo tanto, en este tema, ha de presentarse este estudio.

Una negociación que se inicia... O hacía usted referencia que se iba a pagar el cien por cien. Ahora, parece ser que en ese cien por cien no se incluyen otras cuestiones. Por lo tanto, también me gustaría saber si de verdad se va a hacer frente al pago del cien por cien, con todos los gastos que ello conlleva. También se hacía referencia a una partida con respecto a los instrumentos. Entonces, me gustaría saber que, igual que se hace en otros conservatorios, también se van a sufragar estos gastos por parte del Gobierno de Navarra.

Hacía referencia usted a que se va a llegar a un acuerdo bueno para todos. Pues, espero. Pero lo que está claro es que llevamos mucho tiempo esperando, en una situación que es insostenible, por lo tanto, creo que hay que acelerar este proceso, un proceso que caducó el 31 de diciembre. Por lo tanto, solicito al Consejero de Educación celeridad en este tema. Hay muchísimas personas que estudian en el conservatorio, por lo tanto, influye a mucha gente de Tudela.

Solicitábamos nosotros en su momento también la gestión directa por parte del Gobierno de Navarra, al entender que los alumnos que tiene el conservatorio de música pertenecen, en gran parte, a la comarca de Tudela, y no tienen que ser sufragados por los impuestos que pagan los tudelanos. Por lo tanto, de ahí que nosotros defendamos la opción de la gestión directa, como también la tienen otros conservatorios. Imagino que no van por ahí las líneas del nuevo convenio, pero es, quizás, una de las posibilidades que se pueden dar de cara a un futuro, puede ser una opción planteada por parte del Gobierno de Navarra, no de manera inminente, sino de cara a un futuro. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez, y disculpen por este fallo tecnológico. Tiene la palabra el señor Consejero. Tiene dos minutos y doce segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Puedo informarle telegráficamente, por mor del tiempo, pero como estoy seguro de que seguiremos hablando de este tema, pues le iré dando la gestiones.

Mire, como usted ya sabe –porque lo ha dicho usted–, mañana tenemos la siguiente reunión. Y, telegráficamente, mire, gestión directa. En primer lugar, para que haya gestión directa, tienen que estar de acuerdo los dos firmantes. El Ayuntamiento de Tudela no está interesado en la gestión directa, y le voy a dar, simplemente, una razón: es perjudicial para la plantilla. Si quiere, puede usted informarse directamente en el Ayuntamiento si no tiene confianza en lo que yo le digo.

No hay avance. Claro que hay avance. Fíjese usted si hay avance que todas las reuniones que llevamos haciendo desde comienzo de curso van a llegar a un feliz acuerdo con un convenio con las partes. Porque, repito, no se trata de vencedores y vencidos, si no de llegar a un buen acuerdo.

Mire usted, el convenio de gestión es solamente de gestión, y los instrumentos, por ejemplo, no entran en ese convenio, luego habrá que ver cómo se afronta esa situación, precisamente, porque no puede entrar. Y, si no, infórmese mejor sobre lo que es un convenio de gestión.

Y, desde luego, quiero tranquilizarle porque, en el día a día, haremos todas las reuniones que hagan falta, precisamente, para asegurar un buen convenio, que es en lo que estamos interesadas, en este caso, las dos partes. Y, desde luego, no tiene ninguna influencia en el día a día de cómo van estas cuestiones.

Sin más, seguiremos al tanto y me alegra esta sensibilidad que tenemos por las enseñanzas artísticas, porque, realmente, yo pienso que son estas especialidades raras... No por extrañas y exóticas, sino porque tienen un alumnado muy específico y porcentualmente muy escaso. Como he dicho antes, no hay que tratar igual situaciones desiguales y si algo pretendemos también en este cambio es precisamente favorecer este tipo de desigualdad y tener una discriminación positiva, aunque, a lo mejor, a alguno o alguna le puede parecer mal. Muchas gracias y, como siempre, a su disposición.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. Concluido el orden del día de esta Comisión y agradeciendo la presencia tanto del Consejero, José Luis Mendoza, como del Director General, Roberto Pérez, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 58 minutos).